

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 1 de 13</b>

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	<b>Democracia</b>
Responsables	<b>Jhonatan Tapias Vásquez Sirley Velásquez, Pula Rendón</b>
Año de construcción, año de reconstrucción o actualización	<b>2019</b>

### 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

#### ANTECEDENTES

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

La escuela como cátedra viva de convivencia y participación, concibe a la institución educativa, como una institución que se piensa a sí misma, en todos sus componentes y que desde su horizonte, es decir, su misión y su visión, desde sus principios y valores, direcciona la vida escolar hacia la construcción permanente de la armonía en interacción con el mejoramiento de la calidad da la vida y de la educación.

La constitución política de Colombia de 1991 posibilita escenarios para pensar las relaciones existentes entre el proyecto de nación y la educación colombiana, expresa las normas de convivencia que rigen a los colombianos y que señalan de procesos para el desarrollo de la civilidad. En el artículo 22 se define la paz, como derecho de obligatorio cumplimiento y posteriormente en el artículo 67 a la educación como la facilitadora de la paz y las condiciones que ella requiere. Al enseñar las responsabilidades histórico – sociales asignadas por mandato constitucional, se destaca la relación existente entre derechos humanos, paz y democracia, igualmente la construcción de un orden de convivencia democrática como uno de los retos en la construcción de la nación.

De conformidad con la constitución nacional, la ley general de educación o ley 115 de 1994 establece: Artículo primero: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamentan en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. La escuela como cátedra viva de convivencia y participación busca el mejoramiento de la calidad de la educación, mediante la articulación de la calidad de la vida educativa a la búsqueda de una vida de calidad en una sociedad equitativa y justa. Se hace necesario así, repensar el ideario pedagógico para hacer que la propuesta educativa sea efectiva, al modificar profundamente las formas de relación e interacción entre las personas de la escuela, escenarios democráticos.

En el decreto 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 decreta en el artículo 18 sobre comunidad educativa, los que integran la colectividad, dándoles, en el subsiguiente artículo la obligatoriedad del gobierno escolar y los órganos que le son propios en el establecimiento educativo, tales como el consejo directivo, el consejo académico, el consejo estudiantil, el consejo de padres y el personero de los estudiantes. A partir del año 2009 por ordenanza 26 establece la figura del contralor

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 2 de 13</b>

estudiantil, como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa.

#### FORMULACIÓN

La convivencia y la paz se basan en la consideración de cada ser humano, la participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones y los diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetarse tanto en los derechos fundamentales de los individuos, como en los acuerdos, las decisiones, las normas y las leyes y la constitución colombiana, aspectos que rigen la vida en comunidad, en la pluralidad, la idoneidad y la valoración de las diferencias que parten del reconocimiento y disfrute de la diversidad humana y a la vez los derechos de los demás de tal manera que la ley 115 de 1994, y específicamente el decreto 1860 ,plantean la conformación del gobierno escolar, como pilar fundamental para nuestra vida en convivencia , paz y armonía en nuestra institución educativa María Jesús Mejía,.

Los caminos para la búsqueda de la paz y la convivencia, se deben al desarrollo actitudinal de la democracia donde los estudiantes sean capaces de participar y transformar su contexto; siendo un líder positivo que transite por los senderos de la tolerancia, la autonomía, el respeto y la responsabilidad. De ahí la necesidad de generar espacios democráticos, para su libre actuar en beneficio de los demás y en pro de la institución a la que pertenece, demostrando con liderazgo, lealtad , amor, responsabilidad, esmero y orgullo su sentido de pertenencia a la institución educativa

De esta manera, podemos ver que el tema de la formación democrática en la escuela no puede reducirse a unas prácticas pedagógicas puntuales y aisladas, conocidas como formas de Gobierno Escolar, sino que se deben llevar acabo cambios profundos en la estructura general de la organización institucional.

Todas las prácticas que se realizan son un importante avance hacia una educación democrática, pero requiere de un soporte conceptual y de una verdadera decisión para involucrar real y efectivamente a los alumnos, los docentes, padres de familia y directivos en el crecimiento y gestión de la escuela, dando así cumplimiento al mandato constitucional que señala que la comunidad educativa tendrá participación en la dirección de las instituciones educativas

#### DELIMITACIÓN

Se trata de que los jóvenes, durante 2018, se apropien del espacio donde deliberen en torno a temas que afectan su entorno, donde encuentren y exploren una gran variedad de formas de pensar e igualmente de respetar los ideales del otro.

Se elegirán todos los estamentos que conforman el gobierno escolar para que sean agentes activos en la vida institucional.

#### RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

##### C.SOCIALES

- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco -familia, colegio, barrio-.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 3 de 13</b>

- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género y filiación política, religión y etnia.
- Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1886 y 1992 y evalúo su aplicabilidad.
- Reconozco las responsabilidades que tiene las personas elegidas por voto popular (personero estudiantil, concejales, congresista y presidente) y algunas características de sus cargos.

#### C. POLITICA

Interpreto los planteamientos políticos que contribuyen a la civilidad

#### EDU ETICA Y CIVISMO

- Comprende los efectos de las malas y buenas acciones para la convivencia.

#### LENGUA CASTELLANA

- Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas,
- Valoro la comunicación como el medio para resolver situaciones que se presentan en la vida cotidiana.
- Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de información

#### TECNOLOGIA

Uso de herramientas básicas para la sistematización y registro de procesos.

## 2. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

### DIAGNOSTICO PRIMARIA

La institución educativa María Jesús Mejía sede primaria, se encuentra ubicada en la carrera 52D # 61-25 barrio Las Acacias del municipio de Itagüí. Viven principalmente en barrio aledaños como villa Paula, Simón Bolívar, tablazo y la aldea pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

Los estudiantes que se encuentran matriculados en la básica primaria al momento de realizar este diagnóstico son 472 de los cuales son 269 niños y 203 niñas; con edades que oscilan entre los 4 años preescolar y los 12 años quinto de primaria.

Se ha observado que los estudiantes se desenvuelven en un contexto influenciado por familias disfuncionales, lo que conlleva a la carencia en la formación de valores personales y familiares y por ende a las dificultades de convivencia entre pares evidenciadas en el ámbito escolar. En sus familias no se vive la democracia sino la imposición de normas por parte de sus padres, no se dialoga, ni negocia para llegar acuerdos.

Con este proyecto pedagógico transversal de "Democracia" se busca promover la formación de valores que permita una sana convivencia no solo en la escuela sino que pueda trascender a los ámbitos personal, familiar y social. Donde se desarrollen espacios democráticos, donde se eligen representantes de grupo, personero, mediadores que contribuirán a la defensa de los derechos

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 4 de 13</b>

estudiantiles.

De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación., el compromiso individual y colectivo.

### **DIAGNÓSTICO BACHILLERATO**

Los estudiantes de la Institución Educativa María Jesús Mejía, de la sede bachillerato viven en un contexto influenciado por la violencia, y el desinterés por lo político, lo que limita el ejercicio de la libertad y las posibilidades de participar en la construcción de una sociedad con mayores oportunidades para todos. Además de esto, en el contexto itagüiseño existe una débil formación desde los hogares sobre la importancia de participar en democracia. Esto es, en los hogares no se les transmite a los jóvenes ideas fundamentales para que se animen a participar activamente de proyectos institucionales o proyectos municipales en donde puedan expresar ideas abiertamente que contribuyan al desarrollo y bienestar social. Todos estos fenómenos deben pensarse a la luz de estudiantes que perteneces a un círculo social complejo. Estudiantes pertenecientes a estratos 1 y 2 la mayoría de ellos, de escasos recursos y que incluso en muchas ocasiones carecen de los elementos básicos para la subsistencia, y con mayor razón para el estudio y la educación.

Por esto, la nueva escuela debe formar para el aprendizaje democrático y fijar los planteamientos básicos que guíen el Proyecto Educativo Institucional. Esto debe hacerse a través de fundamentos pedagógicos que fortalezcan la comunidad educativa y la postulen como un espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar. La idea es que se promueva una transformación de los soportes conceptuales y prácticos para que los estudiantes y la comunidad educativa hagan una verdadera participación en la toma de decisiones en su entorno.

El Gobierno Escolar se funge (aquí quiere hacer una referencia es en realidad al proyecto de democracia?) como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, y la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como, la justicia, la cooperación y el compromiso individual y colectivo.

Hoy más que nunca se necesita ciudadanos jóvenes líderes que contribuyan en el desarrollo de una sociedad justa y pacífica que logren un verdadero cambio en nuestro contexto social. Frente a este reto, la **Institución Educativa María Jesús Mejía** desarrolla su proyecto pedagógico transversal de “Democracia” buscando la vivencia de los valores democráticos, la promoción y defensa de los derechos humanos, además del ejercicio de la participación democrática.

### **Descripción de las problemáticas a intervenir**

#### **DESCRIPCIÓN PRIMARIA**

La paz y la convivencia social son necesidades cada vez más sentidas dentro de nuestra sociedad, así, es necesario preguntarnos: ¿qué es lo que ha hecho la escuela para contribuir al logro de una sociedad pacífica y armónica? Para construir democracia, debemos incluir en nuestras vidas, actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rijan nuestras costumbres y

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 5 de 13</b>

nuestras acciones cotidianas: trabajo, amistad, familia, sociedad.

Desde este enfoque se hará intervención a la problemática de convivencia y formación en valores que necesitan nuestros niños en la básica primaria, buscando que esta formación se materialice en cotidianidad de la sana convivencia, en el desarrollo de habilidades y en la construcción de ideales ciudadanos como la paz, la igualdad y la participación.

### **DESCRIPCIÓN BACHILLERATO**

La paz y la convivencia social son necesidades cada vez más evidentes en nuestra sociedad. A partir de dichas necesidades nos vemos obligados a preguntarnos: ¿qué es lo que hace el colegio para contribuir al desarrollo de una sociedad pacífica y armónica?

Para construir democracia debemos incluir en nuestras vidas actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que oriente nuestras y también nuevas costumbres y nuestras acciones cotidianas en el trabajo, la amistad, la familia, la sociedad, etc. La democracia es una forma de gobierno, pero sobre todo, una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona.

Podemos ver que la formación democrática del individuo en el colegio no puede reducirse a unas prácticas pedagógicas aisladas del contexto que rodea a la institución, sino que debe llevar a cambios profundos en la estructura general de la organización institucional que unan el desarrollo de la vida del colegio con el desarrollo de la vida del barrio, la comuna y el municipio. Todas las prácticas sociales que se realizan son importantes como avances hacia una educación democrática. Esta requiere de una acción verdadera de participación de estudiantes, padres de familia y comunidad educativa entera. Para ello debe haber espacios verdaderos donde se dé el quehacer democrático.

Con el desarrollo del proyecto de democracia es necesario incorporar en el currículo escolar los derechos humanos, el estímulo al pensamiento crítico y profundo, y la comunicación y la superación del individualismo para formar comunidad. Este proyecto involucra la comunidad educativa en la participación y la convivencia, lo cual precisa de un entorno humanizante que eduque a los miembros de dicha comunidad en la defensa de los derechos y el cumplimiento del deber, el respeto a la dignidad y libertad de las personas. Pretendemos que el salón de clase y el colegio en general sean espacios democráticos en la edificación tanto del saber cómo de las prácticas políticas y sociales.

Además el proyecto busca: educar en democracia como camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones de una región.

Motivar la participación del estudiante de una forma adecuada y creativa con respecto a la actualidad democrática. Que el estudiante se interese por desarrollar, construir ideales ciudadanos y políticos con el objetivo de buscar un bienestar común, empezando con su vivencia social donde logre infundir un cambio de metodología y proponga alternativas viables provocando una nueva cultura ciudadana política.

Se trata entonces de que los jóvenes se apropien del espacio escolar donde deliberen en torno a temas que afectan su entorno, donde encuentren y exploren una gran variedad de formas de pensar e igualmente de respetar los ideales del otro.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 6 de 13</b>

#### 4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

##### 4.1. Objetivo General:

Conformar los diferentes estamentos que hacen parte del gobierno escolar como lo manda la norma.

##### 4.2 Objetivos Específicos

- Apoyar y orientar a los miembros de los consejos del Gobierno Escolar por medio de reuniones con temas afines.
- Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a la participación efectiva de los miembros de cada consejo
- Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a un buen ambiente de convivencia y entornos académicos como la mediación escolar.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

“Para construir democracia, cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija las costumbres, las acciones de todos los días.

En la Institución Educativa se pretende formar personas en y para la democracia con el fin de construir un hombre capaz de resolver cotidianamente las situaciones de una manera crítica – constructiva; esto implica aprender junto con el otro, retomar lo mejor de las partes para beneficio de todos y cuando se produzcan desacuerdos poder seguir intentando si de veras queremos comprender lo que el otro dice.

Se debe preparar a la persona para que sea partidaria de la convivencia social armónica, tolerante y pacífica, conocedora del sistema democrático del país, que entienda cuáles son sus derechos y deberes y se considere con capacidad para desempeñar un papel activo y positivo para el progreso personal, familiar y social.

La nueva identidad de la escuela para aprender democracia, plasma los planteamientos básicos que guían el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Institución, a través de fundamentos pedagógicos que consolida la comunidad educativa, como espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar; en la transformación de soportes conceptuales y de una verdadera participación en el direccionamiento de prácticas pedagógicas puntuales como respuesta de convivencia.

De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación., el compromiso individual y colectivo.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 7 de 13</b>

<b>6. PLAN OPERATIVO</b>						
Actividad	Objetivo Específico	Recursos	Tiempo		Responsables	Evaluación
			Programado	Real		
<p>Reunión general de profesores para elegir representantes al Consejo Académico.</p> <p>Los coordinadores invitan a los profesores para que se reúnan por áreas y escojan en representante.</p> <p>Reunión por áreas para elegir representantes al Consejo Académico.</p>	Elección Consejo Académico	Computador, urna, documento sobre convivencia.	Enero 8	Enero 8	Directivos docentes	En Reunión de Diseño Y formación se eligieron los docentes representantes de cada área para conformar el Consejo Académico. Acta No 1A
Elección representantes de grupo	Elegir los representantes de grupo de 0 a 11	Inscripción, lapicero, urna para votar	1 febrero	1 febrero	Directores de grupo	Se levanta acta No. 1 se cumple con el objetivo programado

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>		
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>		
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>		<b>PÁGINA: 8 de 13</b>

Elección de padres de familia como representantes	Inscribir los padres de familia que desean participar en el Gobierno Escolar	Inscripción, video ben	8 febrero	8 febrero	Directores de grupo	Se levanta acta No 2, se cumple con el objetivo
Elección docentes a Consejo Directivo y Comité de Convivencia Laboral	Elegir los representantes a Consejo Directivo y Comité Laboral	Urna, marcadores, tablero	13 febrero	13 de febrero	Lider democracia	Se levanta acta No. 3 y se cumple el objetivo quedando como representantes al Consejo Carlos Anibal Alvarez y Lina Franco y para comité laboral Juan Carlos Bayona, Luz Marina Arango y Adriana Ospina
Proceso campaña personería estudiantil	Presentar las propuestas de personeros escolares para su respectiva votación	Microfono, video bem, sonido	27 de febrero	27 de febrero	Democracia a líder y Ronald PU Sec. Educación	Se levanta acta con evidencia fotográfica del proceso No. 4, lográndose el objetivo

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>		
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>		
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>		<b>PÁGINA: 9 de 13</b>

Elección Consejo de Padres	Elegir el consejo de padres u representante a consejo directivo y comité convivencia escolar	Taller, urna, papel, tablero	19 febrero	19 febrero	Rectora y profesional universitaria	Se levanta acta No. 5 y se cumple con el objetivo del taller de sensibilización de las funciones y responsabilidades.
Elección consejero estudiantil	Elegir la consejera estudiantil	Urnas, papeles, lapiceros	20 febrero	20 febrero	Jhonathan Tapias	Se levanta acta No 6 y se cumple con el objetivo
Elección de personero estudiantil	Elegir democráticamente el personero estudiantil	Computador y listas	28 febrero	28 febrero	Estudiantes plan digital, profesora tecnología	Se levanta acta No 7, cumpliéndose el objetivo y queda como personera Juliana Díaz.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 10 de 13</b>

Posesión de Gobierno Escolar	Dar posesión de los cargos del Gobierno escolar para ejercer sus funciones	Acto cultural, escudos, bandera, himno, mesa de honor	12 marzo	12 marzo	Personería municipal y líder de democracia	Se levanta acta No 8, se cumple el objetivo.
Consejo académico	Asistir al consejo académico para la toma de decisiones que tengan impacto en la gestión académica	Computador, consolidados académicos, sesiones, otros	Febrero 1 y 27 Abril 24 Julio 18	Febrero 1 y 27 Abril 24 Julio 18	Consejo académico, coordinadoras	Se levanta acta No. 1, 2, 3, 4 Estas actas están ubicadas en la gestión académica
Reunión Consejo de estudiantes	Reunir al consejo estudiantil para conocer necesidades, expectativas que se tengan	humanos	Mayo 1, 8  18, 29 julio  4 y 18 septiembre	Mayo 1 y 8  18, 29 julio  4 y 18 septiembre	Líder democracia y consejera estudiantil	Actas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 seguimiento consejo estudiantil
Mediadores escolares	Elegir mediadores escolares y formarlos con acompañamiento de la personería municipal	Humanos, fotos, asistencias	Marzo 1, 18, 20, 27 Abril 24 Mayo 15 Junio 6 Agosto 5, 23 Septiembre 17	Marzo 1, 18, 20, 27 Abril 24 Mayo 15 Junio 6 Agosto 5, 23 Septiembre 17	Personería municipal, Jhonathan Tapias, Diego Castaño	Listas de asistencia a reuniones cumpliéndose el objetivo. mediadores tuvieron una capacitación en biblioteca (sede bachillerato), y en la sede primaria. La actividad estuvo enfocada hacia el trabajo en equipo en la sede primaria

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>		
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>		
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>		<b>PÁGINA: 11 de 13</b>

						y hacia las cualidades de los líderes y mediadores en la sede de bachillerato
Reunión Consejo de Padres	Capacitar a Consejo de Padres en su rol y necesidades y expectativas	Video beam, fotocopias, lapiceros, talleres	Febrero 19 Abril 24 Mayo 20 Julio Agosto 21 Septiembre 25 Octubre 22	Febrero 19 Abril 24 Mayo 20 Julio Agosto 21 Septiembre 25	Profesional Universitaria	Se puede verificar proyecto de consejo de padres y actas.
Seguimiento a los estudiantes que desempeñan los diferentes roles del gobierno escolar	Hacer seguimiento a las actividades de personera y consejera escolar	humanos	Septiembre 4	Septiembre 4	Jhonathan Tapias	Se levanta acta No. 9 donde se hace cumplimiento de seguimiento de las actividades de la personera y consejera
Realiza el acto cívico el área de ciencias sociales: Día de la independencia de Colombia y batalla de Boyacá.	Realizar el acto cívico el área de ciencias sociales: Día de la independencia de Colombia y batalla de Boyacá	Humanos y técnicos, video beam, computador, sonido, himnos.	30 julio	30 julio	Profesores de Sociales de cada jornada y sede. Estudiantes	Acta No 10 con fotografías del acto. Se logra el objetivo

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 12 de 13</b>

Celebración del día internacional de la paz y de la convivencia.	Celebrar el día internacional de la paz y día de la convivencia	Humanos y técnicos .	23 al 27 de septiembre	23 al 27 de septiembre	Profesores de Sociales de cada jornada y sede. Personera escolar, , Consejera escolar, Representantes de Grupo y Mediadores escolares.	Se reporta informe de actividades ejecutadas con fotografías
Autoevaluación institucional	Participar en la autoevaluación institucional para valorar las actividades de gobierno escolar y organismos de participación	Cartilla 34 y matriz de evaluación	22 de octubre	22 de octubre	Equipo de calidad y gobierno escolar, asesora pedagógica	Se verifica actividad con informe de matriz de autoevaluación por gestiones, firmas, fotografías.

#### 7. PRESUPUESTO (No se necesitó dinero)

¿Dónde se puede conseguir?	Valor Total	Valor Unitario	Cantidad	Descripción
Institución	0	0	3	Computadores
Institución	0	0	1	Video beam
Institución	0	0	1	Master
Total 0				
Gestionado: En la sala de sistemas están los computadores disponibles, master				
Por gestionar. NA				

#### 8. INDICADORES DE EVALUACIÓN

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 13 de 13</b>

Mediación escolar	Numero de mediadores capacitados que han participado en solución de problemas /total mediadores capacitados
Consejo académico	Numero de propuestas ejecutadas/Total propuestas planteadas
Consejo directivo	Numero de acuerdos aprobados/Total acuerdos planeados
Consejo de padres	Numero de padres que participan en el proceso/ total padres convocados a la reunión de consejo de padres
Descriptivo	Competencias desarrolladas en la comunidad educativa: participación, comunicación, convivencia de consejera y personera escolar.

<b>9. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS).</b>
LOGROS ALCANZADOS: <b>Impacto:</b>
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS:
.
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES